MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1574

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 74/2012 LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DE PASOS A DESNIVELES EN LA CIUDAD DE ASUNCION, INTERSECCION AVDA. MADAME LYNCH Y RUTA TRANSCHACO E INTERSECCION AVDA. MADAME LYNCH Y AVDA. SANTA TERESA. AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 22 de agosto de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 3256/2012, iniciado en este Ministerio, por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado LLAMADO M.O.P.C. Nº 74/2012 LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DE PASOS A DESNIVELES EN LA CIUDAD DE ASUNCION, INTERSECCION AVDA. MADAME LYNCH Y RUTA TRANSCHACO E INTERSECCION AVDA. MADAME LYNCH Y AVDA. SANTA TERESA. AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Apertura de Ofertas citado llamado fue realizado, el 31 de Julio de 2011.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio de fecha 21 de Agosto de 2012, en que recomiendan la adjudicación para la Obra I: CONSORCIO TECNOEDIL - 8A y Obra II: TR CONSTRUCCIONES S.A.-

Que se encuentra incluido en el PAC, según Nº 240.875.-

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

I

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1574

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 74/2012 LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DE PASOS A DESNIVELES EN LA CIUDAD DE ASUNCION, INTERSECCION AVDA. MADAME LYNCH Y RUTA TRANSCHACO E INTERSECCION AVDA. MADAME LYNCH Y AVDA. SANTA TERESA. AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Art.1°.- Aprobar el resultado del LLAMADO M.O.P.C. Nº 74/2012 LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DE PASOS A DESNIVELES EN LA CIUDAD DE ASUNCION, INTERSECCION AVDA. MADAME LYNCH Y RUTA TRANSCHACO E INTERSECCION AVDA. MADAME LYNCH Y AVDA. SANTA TERESA. AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS; conforme al siguiente detalle:

- **OBRA I: CONSORCIO TECNOEDIL - 8A,** por un monto de Guaraníes veinte y siete mil seiscientos noventa y siete millones, quinientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y ocho (Gs. 27.697.535.158) IVA Incluido.
- **OBRA II: TR CONSTRUCCIONES S.A.,** por un monto de Guaraníes veinte y seis mil trescientos veinte y seis millones seiscientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta y uno (Gs. 26.326.687.861) IVA Incluido

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.